

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

15976 *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Acuerdo de Inicio de expediente de extinción de habilitación de vigilante de seguridad Pedro Martínez Pérez dictada por la Dirección General de la Policía incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 29/4/15, a las 11:30 horas y 30/4/15 a las 12.30, se hace público que por el Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: Acuerdo Inicio expediente extinción habilitación.

Denunciado: Pedro Martínez Pérez, Glorieta Primero de Mayo, n.º 6, 8.º A, Coslada, Madrid.

Identificación: NIF: 26.250.563-L.

Madrid, 4 de abril de 2015.- Andrés M. Garrido Cancio, Comisario, Jefe de la BPSC de Madrid.

ID: A150019320-1